DECRETO EXENTO N° 6665 **Parral,** 14 DIC 2023

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 del 31 Marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

2. La Ley N°19.880 del 29 de Mayo de 2003 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

3. Ley N°19.886 del 11 de Julio de 2003, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento y modificaciones posteriores.

4. Decreto Afecto N°2.608 del 16 de diciembre de 2022, aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2023 y sus modificaciones.

5. La Sentencia de calificación definitiva del 10 de Junio de 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule, que declara electa como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia y el Acta de Proclamación del 16 de Junio de 2021 del mismo Tribunal, en el proceso Rol N°227-2021; que proclama como Alcaldesa de la Comuna de Parral a Doña Paula Retamal Urrutia para el periodo comprendido entre el 28 de Junio de 2021 y el 6 de Diciembre 2024.

6. Decreto Afecto N°1 de fecha 2 de Enero 2020, que designa como Administrador Municipal a doña Marie Michele Hiribarren Taricco.

7. Decreto Exento N° 2454 de fecha 29 de Junio de 2021, que delega a la Administradora Municipal, doña MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO. Directivo, Grado 6, de la E.M.S. o a quien ejerce su cargo en calidad de subrogante o suplente, la facultad de firmar los Decretos Exentos y Afectos, y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "Por orden de la Sra. Alcaldesa".

8. Decreto Exento N° 6.306 de fecha 27 de noviembre de 2023 que Aprueba las Bases Administrativas, Términos de Referencias, Anexos y demás antecedentes que regirán el proceso de licitación referida "Caravana navideña para actividades a realizar en la comuna de Parral", ID 2595-150-LE23.

CONSIDERANDO:

1. Que, es necesaria la "Caravana navideña para actividades a realizar en la comuna de Parral", de acuerdo a las características señaladas en Términos de Referencias.

2. Que, se publicó licitación pública, a través del sitio web www.mercadopublico.cl bajo el ID 2595-150-LE23.

3. Que, se recibió una oferta para la licitación pública ID 2595-150-Le23., a la fecha de cierre 05 de diciembre de 2023.

4. Que, según lo indicado en la evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación pública denominada "Caravana navideña para actividades a realizar en la comuna de Parral", ID 2595-150-LE23, la oferta presentada por el proponente BCO

PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA, RUT Nº 77.089.488-3, por un monto $12.000.000 IVA incluido.

DECRETO:

1. **APRÚEBASE**, las propuestas de adjudicación de la Licitación Pública denominada "Caravana navideña para actividades a realizar en la comuna de Parral", ID 2595-150-LE23**,** para la oferta presentada por el proponente BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA, RUT Nº 77.089.488-3, por un monto $12.000.000 IVA incluido.

2. **DECLÁRESE ADJUDICADA,** en el portal mercado público **www.mercadopublico.cl**, el proceso de licitación correspondiente ID 2595-151-LE23, para la "Adquisición de materiales de construcción para mejoramiento y mantención de Dependencias Municipales".

3. **SE DEJA ESTABLECIDO**, que, para proceder al pago de la factura asociada al presente arriendo, el proveedor deberá presentar su patente municipal al día, totalmente tramitada.

4. **TRANSFIÉRASE** a BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA a la cuenta corriente N° 0-000-78914076, Banco Santander, el monto DE $12.000.000, correo: FHSepulveda.ch@gmail.com..

5. **IMPÚTESE,** el gasto que representará este decreto a la cuenta 215-22-08-011-000-000 (4-2-1).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE en el portal www.mercadopublico.cl, y en el portal web Municipal, **ARCHÍVESE** con los antecedentes que corresponda y **CÚMPLASE.**

"Por orden de la Sra. Alcaldesa"

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIE MICHELE HIRIBARREN TARICCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

MMHT/ARC/EGP/PCA/RTM/rtm

JEFA ADQUISICIONES	DIRECTOR ADQUISICIONES
PAOLA CASTILLO AGURTO	ÉRICA GAJARDO PÉREZ

DISTRIBUCIÓN:
1.- Partes (oficina.partes@parral.cl)
2-Adquisiciones (adquisiciones.municipal@parral.cl)
3.-Control (enrique.gomez@parral.cl)
4.- Dideco (digital) rocio.valdivia@parral.cl)

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

Caravana navideña para actividades a realizar en la comuna de Parral.

1° llamado licitación pública N ° 2595-150-Le23

I.- ACTA DE APERTURA

1.- FECHA DE CIERRE DE OFERTAS: 05 de diciembre de 2023.

2.- APERTURA DE OFERTAS: 05 de diciembre de 2023.

3.- NÚMERO DE OFERTAS RECIBIDAS: 01

4.- IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE:

Nª	OFERENTE	RUT
1.-	BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA	77.089.488-3

5.- SOLICITUD DE ANTECEDENTES:

Para que la oferta presentada por los oferentes sea admisible los proponentes deben cumplir con los siguientes requisitos "Ingreso de antecedentes a solicitar":

a.- Formulario Oferta Económica Digitalizado, completo indicando su respectivo valor, tomando en consideración todas las indicaciones mencionadas en las Especificaciones Técnicas y a nombre del proponente (Anexo N°1).

b.- Formulario Declaración Aceptación de las condiciones de la propuesta digitalizado a nombre del proponente (Anexo N°2).

c.- Formulario Identificación del Oferente a nombre del proponente. (Anexo N°3).

d.- Patente Municipal, del rubro vinculado a la materia de esta licitación, vigente y a nombre del proponente.

e.- Características técnicas de lo ofertado (Formato Libre): En el presente anexo se deberán

especificar los elementos conformantes de la propuesta, singularizando y detallando de forma íntegra los antecedentes solicitados.

f.- Presupuesto disponible 12.000.000 IVA Incluido.

6.- REVISIÓN ANTECEDENTES POR OFERENTE:

	Oferente	**Anexos**
1.-	BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA	**Económico:** Oferente ingresa anexo económico por un monto de $12.000.000 IVA incluido, sin observaciones.
		Técnico: Adjunta antecedente requerido.
		Administrativo: Oferente ingresa totalidad de anexos y

		comprobante Patente Municipal, sin observaciones.

II.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

Cada ítem será evaluado con notas del 1 al 7 (orden ascendente), se multiplicará por el porcentaje correspondiente, obteniéndose la nota final de la suma de estos, considerando dos decimales. El mejor evaluado será el propuesto para la autorización del Mandante.

El resultado de la propuesta se comunicará vía portal www.mercadopublico.cl a todos los proponentes una vez que se conozca definitivamente la decisión de la unidad técnica y el mandante, no siendo devueltos los antecedentes presentados para participar en la Licitación.

Criterios de Evaluación	**Nota**
Precio	35%
Presencia Regional	35%
Cumplimiento de Requisitos Formales	20%
Comportamiento Contractual Base	10%

a) Precio 35%:

Menor precio total ofertado por la propuesta descrita en las Especificaciones Técnicas. La oferta de menor valor tendrá nota 7,0 la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

En este sentido las ofertas no evaluadas con nota siete, se calcularán de la siguiente forma:

$$\frac{\text{Precio menor ofertado en toda la propuesta}}{\text{Precio ofertado a evaluar}} \times 7$$

La nota obtenida se ponderará en un 35%

b) Presencia Regional (35%)

Para la evaluación de este criterio, se analizará la información del oferente presentado ante S.I.I., aplicando lo siguiente:

Presencia Regional	**Nota**
El oferente pertenece a la región del Maule	7.0
El oferente no pertenece a la región del Maule	4.0

La nota obtenida se ponderará en un 35%

c) Cumplimiento de Requisitos Formales (20%)

Las ofertas que cumplan con todos los requisitos formales de presentación de la oferta al momento de la Apertura, es decir, que presenten todos los antecedentes solicitados y sin errores de ningún tipo, obtendrán nota 7,0.

En el caso que ocurra el incumplimiento de la documentación exigida, se evaluará de la siguiente manera:

c.1) El incumplimiento en la documentación, adjuntan menos documentos de los solicitados o se cometen errores o faltas, hará disminuir de manera inversamente

proporcional la nota en relación a la cantidad total exigida en las presentes bases, aplicando la fórmula:

$$X_1 = \frac{Y * 7}{T}$$

Donde:

X_1 = Nota

Y = Cantidad documentos presentados

T = Total de documentos exigidos

La nota obtenida en el sbcriterio c.1 corresponde al 10%

c.2) El incumplimiento en la documentación, es decir, **adjuntan <u>más</u> documentos de los solicitados**, hará disminuir de manera inversamente proporcional la nota en relación a la cantidad total exigida en las presentes bases y se someterá a la siguiente fórmula:

$$X_2 = \frac{T * 7}{Y}$$

Dónde:

X_2 = Nota

Y = Cantidad documentos presentados

T = Total de documentos exigidos

La nota obtenida en el sbcriterio c.2 corresponde al 90%

Nota final= [(c.1*0.1) + (c.2*0.9)*20%]

d) Comportamiento Contractual Base (10%)

Este criterio se evaluará mediante la revisión de la ficha del proveedor de la siguiente forma:

Comportamiento Base	**Nota**
100%	7.0
99,9% a 88 %	6.0
87% a 58%	4.0
57% a 38%	2.0
Menos de 37% ó sin registro	1.0

Criterio llevado a cabo a proveedor con 24 últimos meses de antigüedad según sanciones recibidas a la fecha.

La nota obtenida se ponderará en un 10%.

III.- APLICACIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Línea N° 1 "Señales de Tránsito"

a) Precio (35%)

	Oferente	**Valor IVA Incluido**	**Nota**	**Factor (Nota x 35%)**
1.-	BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA	$12.000.000	7,0	7,0x35%=2,45

b) Presciencia Regional (35%)

	Oferente	**Presciencia Regional**	**Nota**	**Factor (Nota x 35%)**
1.-	BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA	El oferente pertenece a la región del Maule.	7,0	7,0x35%=2,45

c) Cumplimiento de Requisitos Formales (20%)

C1: adjuntan <u>menos</u> documentos de los solicitados

N°	**Oferente**	**Observaciones**	**Nota**	**Sub Factor (Nota x 10%)**
1.-	BCO Producciones y Eventos SPA	C1: No presenta documentos de menos, por lo tanto en el subcriterio obtiene nota 7.0.	7,0	7,0x10%=0,7

C2: Adjuntan <u>más</u> documentos de los solicitados

Documentos solicitados son **5,** los cuales son: 1 anexo económico; 2 anexos administrativos; patente municipal, y un archivo con detalle técnico de lo ofertado.

N°	**Oferente**	**Observaciones**	**Nota**	**Sub Factor (Nota x 90%)**
1.-	BCO Producciones y Eventos SPA	Totalidad de documentos requeridos: **5** Totalidad de documentos presentados: 15**.** **C2= 5*7/15=7,0**	2.33	2,33x90%=2,1

Nota final cumplimiento de requisitos formales

N°	**Oferente**	**Nota**	**Sub Factor (Nota x 20%)**
1.-	BCO Producciones y Eventos SPA	2,8	2,52

d) Comportamiento Contractual base (10%)

	Oferente	**Comportamiento base**	**Nota**	**Factor (Nota x 10%)**
1.-	BCO Producciones y Eventos SPA	100% (5/5)	7,0	7,0x10%=0,7

IV.- NOTA FINAL DE LOS OFERENTES POR LINEA

N°	**Oferentes**	**Precio**	**P.R**	**C.R.F**	**C.C.B**	**Nota**
1.-	BCO Producciones y Eventos SPA	2,45	2,45	0,7	0,7	6,3

V.-JUSTIFICACIÓN

Para la licitación pública Nº 2595-150-Le23 denominada **"Caravana navideña para actividades a realizar en la comuna de Parral."**, es conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral, ya que, se ajusta a lo requerido según Términos de Referencias, Bases administrativas y Documentación adjunta. Por lo tanto, se puede sugerir a la alcaldesa adjudicar la oferta presentada por el proponente BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA, RUT Nº 77.089.488-3, por un monto $12.000.000 IVA incluido.

OBSERVACIÓN: En el punto N°7.2.2 c) de las bases administrativas se solicita patente municipal al día, pero el oferente presenta la tramitación de ésta, considerando los plazos, la no presencia de más oferentes, es que la presente comisión evaluadora acepta la tramitación, pero para realizar el pago de la factura deberá presentar la patente municipal totalmente tramitada y aprobada.

VI.- COMISIÓN EVALUADORA:

I. MUNICIPALIDAD DIRECCION Desarrollo Comunitario PARRAL

JOSÉ ANTONIO COLL MARTÍNEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARRAL

ROCÍO VALDIVIA VALDES
ENCARGADA DE ORGACOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADQUISICIONES PARRAL

ÉRICA GAJARDO PÉREZ
DIRECTORA DE ADQUISICIONES

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES

PAOLA CASTILLO AGURTO
JEFA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL ADQUISICIONES

ROCÍO TOLEDO MORENO
POFESIONAL DIRECCION DE ADQUISICIONES

Parral, diciembre de 2023.-

Comprobante de Ingreso de Oferta

Fecha de Emisión del Presente Comprobante
martes, 5 de diciembre de 2023 Hora: 17:40:43
Código de su Oferta

Datos de la Adquisición 2595-150-LE23

Nro. de Adquisición	2595-150-LE23
Nombre	Caravana navideña para actividades
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	I MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Observaciones del Comprador	Caravana navideña para actividades a realizar en la comuna de Parral, de acuerdo con documentación adjuntada al proceso.
Contacto	Rocio Toledo (rocio.toledo@parral.cl)
Teléfonos	Fono: 56-2-751539 - Fax: 73-02-751539
Fecha de Publicación	27/11/2023 17:54
Fecha de Cierre	5/12/2023 10:30
Fecha de Apertura	5/12/2023 10:31

Datos del Proveedor

Nombre de Usuario	FRANCISCO HERNÁN SEPÚLVEDA CHÁVEZ
RUT	77.089.488-3
Razón Social	BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA

Datos de la Oferta

Nombre de la Oferta	CARAVANA NAVIDEÑA PARA ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA COMUNA DE PARRAL
Descripción de la Oferta	CARAVANA NAVIDEÑA PARA ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA COMUNA DE PARRAL
Fecha y Hora de Ingreso	4/12/2023 10:08

Anexos de la Oferta

Sel.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño	Acciones
☐	ORDEN DE COMPRA N°3877-678-AG22.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	ORDEN DE COMPRA N°3877-678-AG22.pdf	180 Kb	Ver
☐	ORDEN DE COMPRA N°4085-617-SE21.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	ORDEN DE COMPRA N°4085-617-SE21.pdf	172 Kb	Ver
☐	ORDEN DE COMPRA N°2318-970-SE22.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	ORDEN DE COMPRA N°2318-970-SE22.pdf	245 Kb	Ver
☐	ORDEN DE COMPRA N°2318-912-SE21.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	ORDEN DE COMPRA N°2318-912-SE21.pdf	193 Kb	Ver
☐	ORDEN DE COMPRA N°1738-460-SE21.pdf	Anexos Técnicos de Oferta	ORDEN DE COMPRA N°1738-460-SE21.pdf	236 Kb	Ver
☐	ANEXO N°3.pdf	Anexos Administrativos de Oferta	ANEXO N°3.pdf	1094 Kb	Ver

1 2 3

☐ Seleccionar Todos

Generar nuevo código

*Ingrese el texto de la imagen

Descargar seleccionados

Total de la Oferta $ 10.084.034

Requisitos para ofertar

Anexo	Tipo	Descripción	Acciones
Declaración Jurada de Requisitos para Ofertar	Declaración Jurada	Ausencia de conflictos de interés e inhabilidades por condenas	Ver

1

Clasificación ONU: 80141607 - Producción de eventos

Especificaciones del Comprador: Caravana navideña para actividades a realizar en la comuna de Parral, de acuerdo con documentación adjunta al proceso

Cantidad: 1 Unidad

Cantidad Ofertada	Especificaciones del Proveedor	Precio Unitario	Total
1 Unidad	CARAVANA NAVIDEÑA PARA ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA COMUNA DE PARRAL	10084034	10084034

Total de la Oferta $ 10.084.034

Imprimir Comprobante

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ANEXO N°1

FORMULARIO DE OFERTA ECONOMICA

"Caravana navideña para actividades a realizar en la comuna de Parral"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL: BCO Producciones y Eventos SPA

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Claudia Alejandra Sepúlveda Chávez

R.U.T. DEL PROPONENTE: 77.089.488-3

La empresa individualizada anteriormente ofrece el siguiente servicio para licitación pública **"Caravana navideña para actividades a realizar en la comuna de Parral"**

PRECIO: 35%

Según lo establecido en Bases Administrativas.

Descripción	Valor Unitario	Valor total
Caravana navideña para actividades a realizar en la comuna de Parral, de acuerdo con especificaciones técnicas y documentación adjunta.		
	Valor total Neto	10.084.034
	19% IVA	1.915.966
	Total Propuesta	12.000.000-

NOTA: El oferente deberá postula en el portal www.mercadopublico.cl por el valor total neto.

BCO producciones
RUT: 77.089.488-3

C. Sepúlveda Ch [redacted]

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, noviembre de 2023.-

ANEXO N°2

FORMULARIO DECLARACIÓN ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA PROPUESTA

PROPUESTA PÚBLICA

"Caravana navideña para actividades a realizar en la comuna de Parral"

NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:

BCO Producciones y Eventos SPA

Declaro lo siguiente:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las Bases Administrativas y Antecedentes Técnicos de la propuesta.

2. Haber estudiado todos los antecedentes de la Propuesta, verificado su concordancia entre si y conocer las normas legales vigentes al respecto.

BCO producciones
RUT: 77.089.488-3

[redacted]

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE
(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, noviembre de 2023.-

República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Adquisiciones

ANEXO N°3
FORMULARIO IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPUESTA PÚBLICA

"Caravana navideña para actividades a realizar en la comuna de Parral"

A) NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE, RAZÓN SOCIAL:
BCO Producciones y Eventos SPA

B) NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:
Claudia Alejandra Sepúlveda Olivares

C) DOMICILIO DEL PROPONENTE:

CALLE: Pje Amazonas **N°** 463 **DEPTO./OF** V. Olimpo

COMUNA: Chillan

CIUDAD: Chillan

TELÉFONOS: 987468113

EMAIL: FHSepulveda.ch@gmail.com

D) R.U.T. DEL PROPONENTE: 77.089.488-3

- **DATOS BANCARIOS:**

TIPO DE CUENTA Corriente **N° DE CUENTA** 0-000-7891407-6

BANCO: Santander

NOMBRE TITULAR CUENTA: BCO Producciones y Eventos SPA
Rut 77.089.488-3

BCO producciones
RUT: 77.089.488-3

C Sepulveda Ch. [redacted]

FIRMA Y RUT REPRESENTANTE LEGAL DE PROPONENTE

(NOTA: DOCUMENTO QUE DEBE SER DIGITALIZADO Y ADJUNTO AL PROCESO www.mercadopublico.cl)

Parral, noviembre de 2023.-

Oficina Virtual
Dirección del Trabajo

Código de Certificado

BGXBOJYVVMNQ

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto del empleador que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1. INDIVIDUALIZACIÓN DEL EMPLEADOR:

RUT	RAZÓN SOCIAL/NOMBRE
77089488-3	BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA

RUT REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL
[redacted]	CLAUDIA ALEJANDRA SEPÚLVEDA CHÁVEZ

DOMICILIO

DIRECCIÓN	REGIÓN	COMUNA
pasaje amazonas 463	REGION ÑUBLE	CHILLÁN

CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA
CLAUDIASEPULV3@GMAIL.COM	962563698	900001

2. ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES: (Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS NO PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (Dirección del Trabajo DTPLUS)			
N° de Multa	**N° Unidades Monetarias**	**Tipo Unidad Monetaria**	**Estado**
NO REGISTRA			

MULTAS EJECUTORIADAS PUBLICADAS EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (EQUIFAX)		
N° de Multa	**Tipo Unidad Monetaria**	**Monto en $**
NO REGISTRA		

DEUDA PREVISIONAL PUBLICADA EN EL BOLETÍN DE INFRACTORES (EQUIFAX - BOLETIN N°)		
Motivo	**Institución**	**Monto en $**
NO REGISTRA		

3. FECHA DE EMISIÓN:
Certificado emitido el 22/11/2023 a las 12:13:11 Hrs.
Código de verificación: BGXBOJYVVMNQ
Para verificar el documento ingresar a portal Mi DT www.midt.dirtrab.cl

RODRIGO TRULLÉN JARA
INSPECTOR DEL TRABAJO
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE ANOTACIONES

El Registro de Empresas y Sociedades, certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada a continuación, se encuentra sin Anotaciones vigentes.

Rut Sociedad: 77.089.488-3
Razón Social: BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SpA
Fecha de Constitución: 07 de noviembre del 2019
Fecha de Emisión del Certificado: 21 de noviembre del 2023

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRpazB2132xq**

CRpazB2132xq

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

registroempresas.cl

Certificado de aprobación de productos

Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustible, según Resolución Exenta N° 4144 con fecha 03 de octubre de 2012

IN O 07 - FORM I V: 2

Certificado de aprobación: Seguridad

Número de certificado Lenor	E-013-04-13421
Numero SEC	326832
Fecha de emisión	12-12-2019
Número de solicitud relacionada	E-013-04-14008
Fecha de la solicitud relacionada	05/12/2019
Norma aplicable	IEC 60598-1 :2008 Junto con IEC 60598-2-20:2010
Sistema de certificación	013
Protocolo número	PE_5-18
Nombre del fabricante o importador	DECOINFLABLES IMPORTADORA Y PRODUCCION LIMITADA
Dirección del fabricante o importador	Blanco Encalada 882, El Colorado - Iquique
N° de declaraciones de ingreso al Servicio Nacional de Aduana (DIN)	No aplica

Identificación del producto

Denominación técnica	Guirnaldas Luminosas de Led
Denominación comercial	GUIRNALDA LED
Marca (s)	Decoinflable
Modelo o tipo	PVCIP65-10M-100LED-WW, PVCIP65-10M-100LED-P, PVCIP65-10M-100LED-R, PVCIP65-10M-100LED-SB , PVCIP65-10M-100LED-W
Nro. de serie	No indicado
País de origen	China
Procedencia	China
Tamaño del lote o partida que certifica	1500 unidades (PVCIP65-10M-100LED-WW)
Nombre y/o razón social de la fábrica donde se fabrica el producto	Granpolighting & Electrical Appliance Factory
Dirección de la fábrica donde se fabrica el producto	changye Road, No.28 ,waihai Town jiangmei City Guangdong Province.

Otros antecedentes

N° de resolución exenta SEC que reconoce la certificación extranjera	No aplica
N° del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad	No aplica
RT	AGI-11-19-76918
Laboratorio	Lenor Chile SpA
R1S	AGI-12-19-78240
Laboratorio	Lenor Chile SpA
RIF	No Aplica

Uso del producto

Si	Domestico	No	Comercial	No	Industrial	No	Otro

Aprobación y vigencia

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente certificado de aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

Información específica del producto certificado

Potencia (kW)	0,006 kW
Voltaje	220-240 V~
Frecuencia	50/60 Hz
Casquillo	No aplica
Clase	II
Corriente	0,027 A
Tipo de iluminación	LED
Peso	1 kg
Grado IP	IP20
Otra información relevante:	Invoice: GP.20190806001 / GP.20190906001 // DI ZONA FRANCA: 065373 / 065379 // Trazabilidad: 11-2019

Firma
Responsable Técnico Ing. Enrique Aránguiz Barra
Fecha 12-12-2019

Firma
Responsable Legal Ing. Enrique Aránguiz Barra
Fecha 12-12-2019

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE ESTATUTO ACTUALIZADO

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada se encuentra regulada por el Estatuto, que los socios o constituyente han suscrito conforme a la ley.

Rut Sociedad: 77.089.488-3
Razón Social: BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SpA
Fecha de Constitución: 07 de noviembre del 2019
Fecha de Emisión del Certificado: 21 de noviembre del 2023

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.
El documento impreso es copia del documento original.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRI38xQxpxe1**

CRI38xQxpxe1

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo
Gobierno de Chile

registroempresas.cl

ESTATUTO ACTUALIZADO
BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SpA

En CAUQUENES, Región del MAULE, Chile, el Registro Electrónico de Empresas y Sociedades certifica que el día 07 de noviembre del 2019 se constituyó una Sociedad por Acciones, en adelante la Sociedad, la cual se regirá por las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos, y por las normas contenidas en el Código de Comercio, y en lo no regulado en aquellos por la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento. **TITULO PRIMERO: NOMBRE, DOMICILIO, DURACIÓN Y OBJETO.- ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRE:** El nombre de la Sociedad será **"BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SpA"**. **ARTÍCULO SEGUNDO: DOMICILIO:** El domicilio de la Sociedad será la comuna de CAUQUENES, Región del MAULE, sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en el resto del país o en el extranjero. **ARTÍCULO TERCERO: DURACIÓN:** La Sociedad comenzará a regir con esta fecha y tendrá una duración indefinida. **ARTÍCULO CUARTO: OBJETO:** El objeto de la sociedad será PRODUCCION DE EVENTOS Y ESPECTACULOS - OBRAS - TRANSPORTE. **TITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL SOCIAL.- ARTICULO QUINTO:** El capital de la Sociedad es la cantidad de $10.000.000 de pesos, dividido en 10 acciones nominativas, de una misma serie, ordinarias y sin valor nominal. El Capital queda totalmente suscrito y pagado en este acto en la forma indicada en los artículos transitorios de esta actuación. Las acciones podrán ser emitidas sin la necesidad de imprimir láminas físicas de dichos títulos. Las acciones cuyo valor no se encuentre totalmente pagado, no gozarán de derecho alguno. **TITULO TERCERO: DE LA ADMINISTRACIÓN SOCIAL.- ARTÍCULO SEXTO:** La sociedad será administrada por un Gerente General. El o la representante ante el SII es CLAUDIA ALEJANDRA SEPÚLVEDA CHÁVEZ, Rut [redacted] El Gerente General será designado en estos estatutos, cuya individualización es: CLAUDIA ALEJANDRA SEPÚLVEDA CHÁVEZ, Rut [redacted]. **ARTÍCULO SÉPTIMO:** La administración se sujetará a las siguientes reglas: El Gerente General podrá ser remunerado por sus funciones y el monto correspondiente será fijado por el Directorio. En caso de no haber directorio, su remuneración será fijada por la Junta Extraordinaria de Accionistas. El Gerente General podrá delegar por escritura pública parte de las facultades de administración de la sociedad en terceros. **ARTÍCULO OCTAVO:** El Gerente General de la sociedad estará premunido de todas las facultades propias de un factor de comercio, y en especial, de las que se señalan a continuación. REPRESENTACION ANTE

INSTITUCIONES Concurrir ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, municipales, organismos o instituciones de derecho público, fiscales o semifiscales, autoridades de orden tributario, previsional o laboral, o personas de derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas, con toda clase de solicitudes y demás documentos que sean menester y desistirse de sus peticiones. REPRESENTACIÓN ANTE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES Representar a la Sociedad, con voz y voto, en todas las sociedades, comunidades, cooperativas, asociaciones, empresas y organismos privados de que la sociedad forma parte o en que tenga participación o interés, aunque no sea pecuniario; con facultad de intervenir en las reuniones, asambleas, comités y demás órganos de tales entidades, en lo que corresponda conforme a la ley, estatutos o convenios que la rijan y para que ejerza todos los derechos que en ella correspondan a la sociedad. CELEBRACION DE CONTRATOS Celebrar contratos de promesa, compraventa, arrendamiento, con o sin opción de compra, leasing, factoring, permuta, comodato, depósito, transporte, concesiones, y, en general toda clase contratos nominados e innominados, pudiendo comprar, vender, adquirir, transferir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluso valores mobiliarios, acciones, bonos, moneda extranjera, efectos públicos o de comercio, y derechos de cualquier naturaleza; fijar precios, rentas, renunciar derechos y acciones y, especialmente la acción resolutoria, cabidas o deslindes, condiciones de pago, plazos y demás cláusulas, modalidades y estipulaciones que sean de la esencia, de naturaleza o meramente accidentales; aceptar toda clase de garantías que se constituyan a favor de la Sociedad. CONSTITUCION DE GARANTIAS Constituir toda clase de garantías, hipotecas, prendas, fianzas simples y/o solidarias, avales en letras de cambio o pagarés, constituirse en codeudor solidario, warrant, gravar los bienes sociales con derechos de uso, usufructo, habitación, etcétera; constituir servidumbres activas o pasivas; posponerlas. CONTRATOS DE TRABAJO Celebrar contratos de trabajo, colectivos o individuales, contratar y despedir trabajadores, contratar servicios profesionales o técnicos y ponerles término; celebrar contratos de confección de obra material, de arrendamiento de servicios; fijar remuneraciones, honorarios, bonos, etc. CONSTITUCION DE SOCIEDADES Constituir sociedades de cualquier clase, de comunidades o asociaciones de corporaciones, de cooperativas, ingresar a las ya constituidas, representar a la Sociedad, con voz y voto, en todas ellas; concurrir a la modificación, disolución y liquidación de aquéllas de que forme parte y ejercer o renunciar las acciones que competan a la Sociedad en tales sociedades o comunidades sin limitación alguna. OPERACIONES CON CHEQUES, LETRAS, PAGARES Y OTROS DOCUMENTOS MERCANTILES Girar, suscribir, cancelar, aceptar, endosar, reaceptar, renovar, prorrogar, revalidar, descontar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, pagarés, y

REGISTRO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

Gobierno de Chile

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El Registro de Empresas y Sociedades certifica que, a la fecha de emisión de este documento, la sociedad identificada a continuación se encuentra inscrita y no se ha registrado la suscripción de su Disolución.

Rut Sociedad: 77.089.488-3
Razón Social: BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SpA
Fecha de Constitución: 07 de noviembre del 2019
Fecha de Emisión del Certificado: 21 de noviembre del 2023

De acuerdo con lo establecido en el art. 22 de la Ley N° 20.659, este certificado tiene valor probatorio de instrumento público y constituye título ejecutivo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento puede consultar en www.registrodeempresasysociedades.cl, donde estará disponible por 15 días contados desde la fecha de emisión.

El código de verificación electrónico (CVE) es: **CRmtkIHdYoII**

CRmtkIHdYoII

TU EMPRESA EN UN DIA.CL Registro Empresas

Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

registroempresas.cl

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
CARAVANA NAVIDEÑA 2023 RECORRE TU COMUNA

A continuación, se describe las especificaciones técnicas de los productos y servicios solicitados por la **Comuna de Parral**

CANTIDAD	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	Figura inflable Viejo Pascuero	2,5 metros de altura Material impermeable Turbina de aire incorporada Motor 220v
1	Sillón inflable	2 metros de altura Material impermeable Multicolor Turbina 950W
1	Figura inflable soldadito de plomo	Figura inflable personaje de cuento soldadito de plomo 1,5 metros de altura Motor incorporado 220v Material impermeable
2	Figura inflable Bastón de caramelo	Figura inflable personaje de cuento bastón de caramelo 3 metros de altura Motor incorporado 220vMaterial impermeable Bicolor rojo y blanco
1	Figura inflable Pingüino	Figura inflable Pingüino 1,8 metros de altura Turbina incorporada 220V Material impermeable
1	Figura inflable Olaf	Figura inflable personaje de cuento OLAF 1,8 metros de altura Turbina incorporada 220V Material impermeable Color blanco
1	Figura inflable Mono de Nieve	Figura inflable Mono de Nieve 2 metros de altura

2	Cañón de espuma	Cañón de espuma 2500W
60	Líquidos de espuma	300 litros de líquido espumoso que generan 5.000 litros de espuma
1	Mesa DJ	Mesa DJ
2	Camión	
EQUIPOS ILUMINACIÓN Y SONIDO		
4	Parlante EV	Parlante EV
1	Sub bajo doble lab	Sub bajo doble lab
3	Case de potencia	Case de potencia
3	Mesa de sonido	Mesa de sonido
12	BEAM 7R	BEAM 7R
32	Focos LED	Focos LED
6	Truss cuadrado	Truss cuadrado
3	Control de iluminación DMX	Control de iluminación DMX
4	Parlante JBL EON	Parlante JBL EON
1	Micrófono inalámbrico Shure	Micrófono inalámbrico Shure
2	Parlante Mackie	Parlante Mackie
14	PAR LED	PAR LED
1	Máquina de humo	Máquina de humo
2	Generador 8KVA	Generador 8KVA
2	Generador 5KVA	Generador 5KVA
90 mt	Guirnalda Luminosa LED	90 metros de guirnalda luminosa LED

FIRMA

Rut :	**69.130.200-8**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Dirección Demandante :	Av. España 196	**Unidad de Compra :**	Ilustre Municipalidad de Villa Alegre
Teléfono :	56-73-2381721-213	**Fecha Envio OC. :**	07-12-2021 18:42:02
		Estado :	Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 1738-460-SE21

SEÑOR (ES) : PRODUCCIONES Y EVENTOS FRANCISCO HERNAN SEPULVEDA

RUT : 77.089.488-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORNAMENTACION NAVIDAD MUNICIPIO ILUMINADO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVDA. ESPAÑA N° 196 Villa Alegre Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101609	Ornamentos y decoraciones	1 Unidad no definida	ARRIENDO DE ORNAMENTACION NAVIDEÑA MUNICIPIO ILUMINADO: ILUMINACION CON CASCADA DE LUCES LED FRONTIIS MUNICIPIO, SEGÚN METRAJE DECORACION CON FIGURAS NAVIDEÑAS INFLABLES 2 PINOS LED 2,5 METROS ALTURA	ARRIENDO DE ORNAMENTACION NAVIDEÑA MUNICIPIO ILUMINADO: ILUMINACION CON CASCADA DE LUCES LED FRONTIIS MUNICIPIO, SEGÚN METRAJE DECORACION CON FIGURAS NAVIDEÑAS INFLABLES 2 PINOS LED 2,5 METROS ALTURA	1.500.000,00	0,00	0,00	1.500.000

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	**$**	**1.500.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**1.500.000**
19% IVA	**$**	**285.000**
Total	**$**	**1.785.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

CONTRATAR UNA EMPRESA QUE SE OCUPE DE ARREGLAR EL FRONTIS DE LA MUNICIPALIDAD

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(1738-99-PC21 / 215-31-02-999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Rut :	**69.130.100-1**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER
Dirección Demandante :	Arturo Prat N° 2490	**Unidad de Compra :**	IMUNI_SAN JAVIER DEPTO. ADQUISICIONES
Teléfono :	56-73-2560321	**Fecha Envio OC. :**	15-12-2021 17:05:19
		Estado :	Aceptada
		Número Licitación :	2318-57-LE21

ORDEN DE COMPRA N°: 2318-912-SE21

SEÑOR (ES) : PRODUCCIONES Y EVENTOS FRANCISCO HERNAN SEPULVEDA

RUT : 77.089.488-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2318-57-LE21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat N° 2490 San Javier Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111605	Iluminación paisajística y de zona	1 Unidad	Suministro e instalación de adornos luminosos en la comuna de san Javier, Region del Maule.	Suministro e Instalación de Luces Navideñas con Ornamentación en la Comuna, I Municipalidad de San Javier	17.600.000,00	0,00	0,00	17.600.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**17.600.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**17.600.000**
19% IVA	**$**	**3.344.000**
Total	**$**	**20.944.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 22-06-001 del sistema 2006.

Fuente Financiamento: 22-06-001

Observaciones:

Iluminación Navideña, Comuna de San Javier DESDE 2318-57-LE21
Solicitud118, diserco
preobligacion 1573

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2318-1-PC21 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Rut :	**69.130.100-1**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER
Dirección Demandante :	Arturo Prat N° 2490	**Unidad de Compra :**	IMUNI_SAN JAVIER DEPTO. ADQUISICIONES
Teléfono :	56-73-2560321	**Fecha Envio OC. :**	29-11-2022 15:35:43
		Estado :	Recepcion Conforme
		Número Licitación :	2318-84-LE22

ORDEN DE COMPRA N°: 2318-970-SE22

SEÑOR (ES) : PRODUCCIONES Y EVENTOS FRANCISCO HERNAN SEPULVEDA

RUT : 77.089.488-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 2318-84-LE22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Arturo Prat N° 2490 San Javier Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Arturo Prat N° 2490 San Javier Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39111605	Iluminación paisajística y de zona	1 Unidad	Adquisición del Suministro e Instalación de Luces Navideñas con Ornamentación en la Comuna, Solicitud N°91 por Servicios Comunitarios. Imputación: 22-06-001; CC:2006 05-1640	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ADORNOS LUMINOSOS EN LA COMUNA DE SAN JAVIER, REGION DEL MAULE	19.495.798,00	0,00	0,00	19.495.798

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	**$**	**19.495.798**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**19.495.798**
19% IVA	**$**	**3.704.202**
Total	**$**	**23.200.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 22-06-001 del sistema 2006.

Fuente Financiamento: 22-06-001

Observaciones:

Adquisición del Suministro e Instalación de Luces Navideñas con Ornamentación en la Comuna, Solicitud N°91 por Servicios Comunitarios.

Imputación: 22-06-001; CC:2006
05-1640

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2318-23-PC22 / 22-01-00)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Rut :	**69.071.400-0**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE LAMPA
Dirección Demandante :	Baquedano 964	**Unidad de Compra :**	Adquisiciones
		Fecha Envio OC. :	26-12-2022 16:24:20
Teléfono :	56-2-4857502	**Estado :**	Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3877-678-AG22

SEÑOR (ES) : PRODUCCIONES Y EVENTOS FRANCISCO HERNAN SEPULVEDA

RUT : 77.089.488-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3877-841-COT22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Baquedano 964 Lampa Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Arturo Pratt 1138, Lampa. Bodega Municipal Lampa Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Unidad	Arriendo pesebre inflable de 3 metros de diametro x 2 metros de altura con motor de 780 watts, desde el 01 a 24 diciembre		800.000,00	0,00	0,00	800.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	**$**	**800.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**800.000**
19% IVA	**$**	**152.000**
Total	**$**	**952.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215-22-09-999-007-000 del sistema CAS.

Fuente Financiamento: 215-22-09-999-007-000

Observaciones:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

Rut :	**69.130.600-3**	**Demandante :**	I MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
Dirección Demandante :	1 oriente #224	**Unidad de Compra :**	Depto. de Secplan
		Fecha Envio OC. :	21-12-2021 11:14:52
Teléfono :	73-2-2411036	**Estado :**	Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4085-617-SE21

SEÑOR (ES) : PRODUCCIONES Y EVENTOS FRANCISCO HERNAN SEPULVEDA

RUT : 77.089.488-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Servicio de Regalo Decorativo Navideño Luminoso

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : 1 ORIENTE N°224 Longaví Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : 1 oriente #224 Longaví Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72101901	Diseño o decoración de interiores	30 Día	Regalo Decorativo Navideño Luminoso		110.000,00	0,00	0,00	3.300.000

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Neto	**$**	**3.300.000**
Dcto.	**$**	**0**
Cargos	**$**	**0**
Subtotal	**$**	**3.300.000**
19% IVA	**$**	**627.000**
Total	**$**	**3.927.000**

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento:

Observaciones:

Servicio de Regalo Decorativo Navideño Luminoso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPTO. ADMINIST. Y FINANZAS
OFICINA DE RENTAS

ORD. : N° 47

REF. : Solicitud Informe de Patente Municipal.

MAT. : Solicita Informe.

LONGAVI, NOVIEMBRE 28 DE 2023.

DE : SECCION RENTAS MUNICIPALES

A : SRA. CARLA UBILLA CACERES
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGION DEL MAULE.

AGRADECE A USTED EMITIR INFORME SOBRE PATENTE COMERCIAL QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE : BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA.

RUN : 77.089.488-3

GIRO : OFICINA COMERCIAL (ATENCION PARA PRODUCCION DE EVENTOS.

DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO : 1 PONIENTE# 91, LONGAVI

Saluda Atentamente a Ud.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LONGAVI RENTAS

ARTURO JAQUE FUENTES
JEFE RENTAS MUNICIPALES

LONGAVÍ

Dirección de Obras Municipales
1 Norte N° 68
Teléfono : 73-241655

Longaví, 28 de noviembre de 2023.

MEMORANDUM N° 116

DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

A: OFICINA DE RENTAS .
C.I. ENCARGADA COBRANZAS E INSPECCION.

MAT: Informa sobre solicitud de Patente como Microempresa Familiar.

1. Junto con saludar y teniendo presente visita efectuada para elaboración de informe de local comercial me permito indicar a Ud., que de acuerdo con entrevista a solicitante y lo visto en Terreno se tramitará Patente como Microempresa Familiar:

Memo	Nombre	Giro	Domicilio
316	Bco Producciones y Eventos SPA	Oficina comercial (atención para producción de eventos)	1 poniente 91

2. Sin otro particular, me despido cordialmente.

ILUSTRE MUNICIPLIDAD DE LONGAVÍ
Directora de Obras Municipales
D.O.M

VALERIA ARANCIBIA JAQUE
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
D.O.M.
Área de Locales Comerciales

V. Arancibia J. / Orellana G.
DISTRIBUCION
La Indicada.
Archivo DOM

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
Ilustre Municipalidad de Longaví

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ

MICROEMPRESAS FAMILIARES (LEY Nº 19.749)
FORMULARIO DE INSCRIPCION EN REGISTRO
DECLARACION JURADA Y DECLARACION DE INICIO DE ACTIVIDAD

FOLIO		**FECHA**	28-11-2023	**CED.IDENTIDAD**	77.089.488-3

RAZON SOCIAL
BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA

DOMICILIO

CALLE	***NUMERO***		***DEPTO/LOCAL***
1 PONIENTE	*91*		
POBLACION	***COMUNA***	***CIUDAD***	***REGION***

FONO	***9-87468113***	***FAX***		***E-MAIL***	

GIRO O ACTIVIDAD A DESARROLLAR

OFICINA COMERCIAL (ATENCION PARA PRODUCCION DE EVENTOS.	***CODIGO***	

TIPO PATENTE SOLICITADA

COMERCIAL	*x*	***INDUSTRIAL***		***PROFESIONAL***	

Presenta copia aviso inicio actividades en el SII	***No***	***Presenta autorización sanitaria (Solo para microempresarios de alimentos***	***No***

En caso positivo, además estoy Informando en este formulario

CAMBIO DE DOMICILIO		***CAMBIO DE ACTIVIDAD***	

Presenta otra autorización, permiso, certificado o inscripción sanitaria o de otro servicio. (Detalle cuales)	***No***	***Presenta autorización del Comité de administración del condominio (Sólo para microempresarios en condominio)***	***No***

DECLARACION JURADA SIMPLE
Capital inicial efectivo: $1.000.000.-

__X__ *Desarrollo una actividad económica lícita, la cual no es peligrosa, contaminante ni molesta.*
__X__ *La valorización de mis activos productivos (sin considerar el valor del inmueble) no es superior a 1000 UF*
__X__ *La actividad de la microempresa familiar se desarrolla en mi casa habitación familiar*
__X__ *Soy legítima ocupante de la vivienda en la que desarrollaré la actividad empresarial*
__X__ *En la microempresa familiar no trabajan mas de 5 trabajadores extraños a la familia, Señale el número de trabajadores con contrato de trabajo: __0____*

La declaración jurada es el compromiso público que su Microempresa Familiar cumple con las exigencias básicas para acogerse a la Ley 19.749, por lo que el Microempresario (a) se hace responsable de la veracidad de la información que entrega en este documento.

	ILUSTRE MUNICIPALIDAD RENTAS LONGAVÍ		MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
Firma Microempresario	***Firma y Timbre Funcionario Municipal***	***Firma y Timbre funcionario SII***	***Firma y Timbre DIRECTOR***

ChileCompra
MercadoPúblico

Número de Folio: CED2023-lIKGHP-SD9
Fecha de la consulta 05/12/2023 17:51

Certificado de Habilidad
Registro de Proveedores

Se certifica que el proveedor indicado a continuación posee el siguiente estado de habilidad para ser contratado por el Estado de Chile, de acuerdo a la fecha y hora de la consulta especificada.

Proveedor	RUT/ID	Estado
BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA	**77.089.488-3**	**HÁBIL**

Observaciones:

HÁBIL	Cumple con los requisitos para contratar con el Estado de acuerdo a las siete causales estipuladas en el Reglamento de la Ley 19.886.
INHÁBIL	No cumple con uno o más de los requisitos para contratar con el Estado.
EN REVISIÓN	Proveedor se encuentra en proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.
SIN INFORMACIÓN	Proveedor no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores o es una persona jurídica constituida fuera de Chile. En consecuencia, en virtud de los principios de libre concurrencia y de igualdad ante las bases, debe considerarse que los proveedores extranjeros cumplen con la habilidad en el Registro de Proveedores, cuando aquélla haya sido exigida como requisito para contratar, a la luz del artículo 16 de la ley N° 19.886.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento en el Artículo 92 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social : BCO PRODUCCIONES Y EVENTOS SPA
RUT Contribuyente : 77089488-3

Fecha de realización de la consulta: 05-12-2023 18:03 hrs
Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI
Fecha de Inicio de Actividades: 05-12-2019
Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO
Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) *: SI

(*) Las empresas de menor tamaño, según la Ley N° 20.416 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se clasifican en función de sus ingresos anuales por ventas y servicios y otras actividades del giro en el último año calendario, en micro empresas (hasta 2.400 UF); pequeñas empresas (desde 2.401 y 25.000 UF); y medianas empresas (desde 25.001 y 100.000 UF).

Actividades Económicas vigentes:

Actividades	Código	Categoría	Afecta IVA	Fecha
SERVICIOS DE PRODUCCION DE OBRAS DE TEATRO, CONCIERTOS, ESPECTACULOS D	900001	Primera	Si	05-12-2019

Se recuerda que los siguientes documentos deben ser emitidos exclusivamente en **Formato Electrónico:**

Factura (F), Factura No Afecta o Exenta (FE), Factura de Compra (FC), Liquidación Factura (LF), Nota de Crédito (NC), Nota de Débito (ND), Factura de Exportación (FEX), Nota de Crédito de Exportación (NCEX), Nota de Débito de Exportación (NDEX), Guía de Despacho (GD), Boletas de Ventas y Servicios (TW35) y Boletas de Ventas y Servicios No Afecta o Exenta (TW38)

Documentos Timbrados:

Documento	Año último timbraje
Factura Electronica	2023
Guia Despacho Electronica	2020
Nota Credito Electronica	2023

Para informarse sobre un documento específico del contribuyente, diríjase a Consulta de documentos autorizados.

Observación: **Recomendación General**
Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si para un RUT no aparecen observaciones, no significa que en una posterior auditoría no se detecten problemas.

Consultar otro Contribuyente